



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 329/24. En la ciudad de Montevideo, el 12 de marzo de 2024 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica extraordinaria.

Presentes: Dres. Leticia Burone, Ofelia Gutiérrez, Rossana Muzio. En representación de los estudiantes: Mag. María Elena Cazarré.

Ausentes con aviso: Dres. Danilo Calliari, Pablo Muniz.

I. Aprobación Acta 328/23

Resolución: Se aprueba sin modificaciones (4/4)

II. Asuntos entrados de Central, remitidas a las áreas y delegaciones para recibir sus comentarios:

a) Contrato PEDECIBA-FUNDACIBA

Resolución: Visto que este es un año electoral, este CCA sugiere modificar el acuerdo, en el punto Quinto, proponiendo que el plazo de las renovaciones automáticas sea de dos años máximo, para volver a evaluar el acuerdo en el entendido de que habría posibilidades de modificación del presupuesto del programa y su forma de ejecución. (4/4)

b) Distribución del presupuesto de fondos centrales para el año 2024

Resolución: a) Se toma conocimiento y se aprueba en general el presupuesto. b) Se apoya en particular por considerar pertinente su realización el punto 4.4 con la propuesta de realizar un llamado a Becarios de grado (24 x 4 x \$20.000) y destinar parte de los fondos correspondientes al ítem 3.10 para cubrir la propuesta de los delegados estudiantiles de adquirir computadoras personales para los estudiantes. (4/4)

c) Renovación y convocatoria a nuevos Contratos Posdoctorales

Resolución: Se toma conocimiento. En caso de existir un saldo en este rubro, o pueda ser complementado con otros fondos, este CCA considera apropiado hacer un nuevo llamado en el 2024. (4/4)

d) Nueva Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República

Resolución: Se recibe y se envía a la Comisión de Posgrado del área y se

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

acompañará desde el CCA la evolución del tema. (4/4)

e) Llamado de equipos, software, acceso a bibliografía y bases de datos 2024
Resolución: En las actuales circunstancias, con un presupuesto del programa limitado, y teniendo en cuenta los porcentajes históricos asignados a las áreas en los llamados anteriores este CCA sugiere que las áreas que acepten solicitudes por fondos de hasta \$ 600.000 deberán estar especificadas en las bases del llamado. (4/4)

f) Llamado al programa Despegue Científico 2024 - a consideración renovación o nuevo llamado
Resolución: El área Geociencias, tomando en consideración que en los años anteriores ha tenido ingresos de Doctorados jóvenes, considera muy positivo que se realice un nuevo llamado este año. (4/4)

g) Llamado a ayudantes de grado de iniciación a la investigación. Discusión y elaboración de las bases
Resolución: a) Se sugiere que el llamado sea realizado para estudiantes avanzados de grado en condiciones próximas a ingresar al posgrado, con al menos un 70% de avance en la carrera. b) Vista la dificultad de comparar este requisito entre diferentes carreras y áreas, se sugiere que al momento de preparar las bases, este punto sea específico para los becarios de cada área y redactado desde las mismas tomando en cuenta las particularidades de las carreras de donde puedan provenir los posibles becarios. c) Este CCA está de acuerdo con el monto salarial propuesto de \$ 20.000. d) Basados en experiencias anteriores realizadas por el área Geociencias, se sugiere que los investigadores interesados en recibir becarios, propongan una línea de trabajo y una propuesta a ser desarrollada por el becario, entre las cuales elegirán presentarse los estudiantes. Dichas bases deberán ser aprobadas por el área correspondiente. (4/4)

6) Carta apoyo CONICET, Argentina

Resolución: Se eleva a Comisión Directiva para su difusión entre investigadores y estudiantes del programa. (4/4)

Acta 329/23

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy